

DEPENDENCIA

EDUCACIÓN Y CULTURA

RESPONSABLE

CASA DE LA CULTURA

NOMBRE	TIPO	CLAVE
TALLERES DE CASA DE LA CULTURA	SERVICIO	SIL-EYC-CDC-01
FECHA DE REGISTRO	2021-02-04	

OBJETIVO

Ofertar los cursos y talleres que ofrece la casa de la cultura

USUARIOS

Todos los interesados en participar en los talleres que ofrece la Casa de la Cultura

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO	VIGENCIA
No aplica	Ver Observaciones	DE 1 A 1 DÍA (S)	1 MES (ES)

ALTERNATIVAS DE PAGO

Cajas de Tesorería Municipal

OFICINA RECEPTORA / RESOLUTORIA

NOMBRE	Casa de la Cultura	
DOMICILIO	Dr. Domenzain #29 Zona Centro	
HORARIO DE ATENCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 horas	472 722 5203	casa_cultura@silao.gob.mx

REQUISITOS

NOMBRE	ORIGINAL	COPIAS	NOTAS
1. CURP		1	
2. Conprobante de Domicilio		1	No mayor a 3 mese de antigüedad
3. Instrumento para taller.			En los talleres en donde se necesita un instrumento, es necesario contar con el.

LINK PARA DESCARGAR FORMATO

FECHA DE
PUBLICACIÓN
DEL FORMATO

No aplica

PASOS

- 1.- Pedir recibo de pago en casa de la cultura para el taller en el que se quiera inscribir la persona.
- 2.- Luego pagar en área de cajas en presidencia con ese recibo y le darán un comprobante de pago.
- 3.- La secretaria le pedirá algunos datos para agregar al expediente de la persona inscrita al taller.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE O SERVICIO

Disponibilidad en los cursos y talleres

OBSERVACIONES

Inscripción \$109.42 Mensualidad \$109.42 Taller de verano \$437.66; La inscripción se deberá realizar cada 6 meses

FICTA

NO APLICA

FUNDAMENTOS DE LEY

Ley de ingresos para el municipio de Silao de la Victoria Ejercicio Fiscal 2024. fracción IV, sección novena, artículo 22.

FUNDAMENTOS DE DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

INFORMACIÓN QUE DEBE DE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

1. CURP

2. Conprobante de Domicilio

Todo recibo de pago debe estar firmado y sellado por parte de Casa de la Cultura.

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

CONTRALORIA MUNICIPAL

472 722 0110 EXT. 120

quejasysugerencias@silao.gob.mx

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE

No aplica

REVISÓ

AUTORIZÓ

PROF. JOSE JORAM GUERRERO GONZALEZ

LEO. VIRIDIANA SIERRA REYES

TITULAR DE CASA DE LA CULTURA

DIRECTOR DE EDUCACIÓN Y CULTURA

FECHA DE IMPRESIÓN

FECHA DE REVISIÓN

NUMERO DE REVISIÓN

2024-09-18 19:11:32

2024-05-02

1 DE 4